



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RHCD 159/2019

VISTO

La **Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 159/2019** mediante la cual se aprueba lo solicitado por el arquitecto Armando GROSS respecto a la certificación de los cursos extracurriculares,

Y CONSIDERANDO:

Que se detectó un error en la fecha de emisión de la mencionada Resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 159/2019 en el sentido que donde dice “**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**”, deberá decir “**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**”.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad referendum del Honorable Consejo Directivo

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

